

“2021: Año de la Independencia”



CIRCULAR CJCDMX- 16/2021

**A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES,
ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E S**

De conformidad con el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento que, **el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**, mediante **Acuerdo 32-21/2021**, de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, **determinó autorizar la REUBICACIÓN de la Oficialía de Partes de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (exhortos)**, de su sede temporal ubicada en avenida Niños Héroes número 150, **a su sede definitiva, sito en avenida Niños Héroes, número 132, Planta Baja, con efectos a partir del veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2021

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



SECRETARÍA GENERAL

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE